
GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

ACASI



3 DE FEBRERO DE 2026

Calle Felipe II n.º 21 46200 Paiporta



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

0.Introducción

Los criterios de gestión medioambiental de ACASI quedan plasmados en la presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales. ACASI se compromete *“un tipo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Sus acciones no deben afectar negativamente el medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos”*. Además de cumplir la legislación vigente en materia medioambiental y asegurar que se minimiza los impactos ambientales que provocan las actividades desarrolladas por la entidad”. Entre los “principios guía” de la actividad destacan:

Un modelo de desarrollo basado en la persona, con especial atención a la educación, motor de riqueza humana y protagonismo social.

Las **Buenas Prácticas Ambientales** son definidas como aquellas acciones que procuran reducir el impacto ambiental negativo que causan las actividades y los procesos a través de cambios y mejoras en la organización y desarrollo de las acciones. La utilidad de las Buenas Prácticas está bien comprobada y radica en su bajo coste y simplicidad de poner en marcha, así como a los rápidos resultados obtenidos. Por tanto, esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales es el documento aglutinador que recoge los criterios de gestión medioambiental, tal como recomienda la herramienta de **indicadores de transparencia y buen gobierno** para las **ONG de acción social**. La implantación de Buenas Prácticas Ambientales es asumida por ACASI y entendida en su globalidad, comprometiéndose a la mejora continua en su aplicación. Desde ACASI se considera la presente Guía y su implementación como una herramienta de mejora de la transparencia, competitividad y desarrollo integral de las personas beneficiarias de las actividades. La presente Guía ha sido desarrollada en seis líneas de actuación, como son las siguientes:

1. Materiales.
2. Energía.
3. Agua.
4. Residuos.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

5. Transporte.

6. Comunicaciones.

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	
Razón social	Asociación Contra los Abusos Sexuales en la Infancia (ACASI)
NIF	G97552954
Domicilio social	Carretera Benetusser 46200 Paiporta, Valencia
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Año de constitución	2005
Responsable de la Entidad	
Nombre	Xelo Silvestre Montolio
Cargo	Secretaria
Telf.	634567021
e-mail	asociacion@acasi.org
Responsable de Igualdad	
Nombre	Inmaculada García Ortiz
Cargo	Técnica de integración Social
Telf.	634567050
e-mail	asociacion@acasi.org
ACTIVIDAD	
Sector Actividad	ASOCIACIONES DE ACCIÓN SOCIAL
CNAE	9499
Descripción de la actividad	Otras actividades asociativas n.c.o.p
Dispersión geográfica y ámbito de actuación	Comunidad Valenciana
DIMENSIÓN	
Centros de trabajo	Calle Felipe II nº 21 Paiporta, Valencia



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

2 Ficha del documento

Título: Guía de buenas prácticas ambientales de ACASI.	
Área funcional:	Transversal
Aprobado por:	Junta Directiva
Fecha de aprobación:	20/02/26
Fecha de revisión:	
Versión en vigor:	1
Idiomas:	Castellano
Ámbito de aplicación:	Transversal
Persona encargada	Inmaculada García

3.Control de cambios

Versión	Fecha	Observaciones	Responsable
1	03/02/2026	Versión inicial.	Xelo Silvestre



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

1. Materiales

El uso de productos es indispensable para el funcionamiento diario de una entidad. ACASI apuesta por la compra, uso, mantenimiento y reciclaje de material de menor impacto ambiental, social y para la salud. En primer lugar, se realiza la tipificación de los materiales que, de forma directa o indirecta, se emplean en la oficina de forma diaria o frecuente. Estos son los siguientes:

1. Escritorio: Papel, tintas y material básico de oficina.
2. Mobiliario: Mesas, sillas, estanterías, armarios, elementos separadores y decorativos.
3. Equipos eléctricos y electrónicos: Ordenadores de mesa, portátiles, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, escáneres y faxes.
4. Productos de limpieza: Productos para limpiar zonas comunes, elementos individuales, cocina, aseos, suelos y ventanas.
5. Instalaciones de climatización: AC (agua caliente), ACS (agua caliente sanitaria), calefacción y aire acondicionado.
6. Material sanitario: Botiquín de primeros auxilios.
7. Alimentos: Productos comunes de consumo diario.

Teniendo en cuenta la clasificación, a continuación, se establecen medidas de buenas prácticas ambientales a aplicar:

1. Fomento de prácticas de reciclado y reutilización, promoviendo una gestión ambiental sostenible que conlleva el principio de las 3 “R”: Reducir, Reutilizar y Reciclar.
2. Campañas internas de sensibilización del personal, concienciando sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible.
3. Trabajar con donantes y socios comprometidos con el respeto al medio ambiente. ACASI fomenta la introducción de criterios ambientales en las actividades y proyectos desarrollados, así como en los contratos firmados con las entidades donantes y beneficiarias.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

4. Optar por materiales ambientalmente adecuados, con criterios de elección que consideren el impacto ambiental de los mismos (por ejemplo, adhesivos sin disolventes orgánicos o mobiliario sostenible).
5. Apostar por la compra de material de mayor eficiencia energética (en el caso de ordenadores, impresoras, fotocopadoras y faxes) y de productos recargables, reutilizables o reciclables (como cartuchos de tinta, pilas, etc.).
6. Minimizar el uso de productos desechables o de un único uso, priorizando los que sean recargables.
7. Priorizar el empleo de productos de limpieza ecológicos, para el mantenimiento y la limpieza ordinaria de la oficina.
8. Elección de productos exentos de sustancias tóxicas, que no contaminen ni la atmósfera ni los recursos hídricos y que, al final de su vida útil, no se conviertan en residuos tóxicos o peligrosos (evitando materiales organoclorados o aquellos que contengan metales pesados como mercurio, plomo, cadmio, arsénico u otros).
9. Priorizar el uso de papel reciclado, con reconocidas certificaciones como por ejemplo: Forest Stewardship Council (FSC), Der Blaue Engel (Ángel Azul), Processed Chlorine Free (PCF), Papel Exento de Cloro (TCF) y Heavy Metal Absence.
10. Sustitución progresiva de los materiales de mayor impacto ambiental, para su reemplazo por productos con certificado de calidad ambiental (por su origen, composición, procesos productivos más sostenibles ambientalmente, residuos derivados o su gestión al final de su vida útil).
11. Optimización del material actual empleado y consideración del ciclo de vida de los productos, siguiendo las indicaciones del fabricante en cuanto a condiciones de uso, dosificación, recarga, tiempos óptimos de utilización, fechas de caducidad, etc.
12. Verificar los procesos de reciclado de los productos y materiales antes de su compra.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

13. Fomento de los productos y alimentos ecológicos, tanto para el consumo diario en la oficina por parte de los empleados en sede como en reuniones periódicas con socios y donantes.

2. Energía

La necesidad de energía es uno de los factores que condiciona de forma determinante la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y sus consecuencias en fenómenos como el calentamiento global y el cambio climático. Para cualquier institución resulta imprescindible su consumo diario a la hora de desarrollar las actividades propias de la misma. Su indispensabilidad, impacto y uso hacen de la energía un factor clave a la hora de tomar medidas y aplicar prácticas ambientales que minimicen sus efectos.

Se presentan dos tipos de consumos de energía: directos e indirectos. Es decir, consumos **directos** de electricidad por la iluminación y el uso de equipos eléctricos y electrónicos, y consumos **indirectos** de energía por el uso de agua caliente sanitaria (ACS) y **la climatización de las estancias**.

Por todo ello, desde ACASI nos comprometemos a implantar y poner en marcha una serie de medidas de eficiencia energética y consumo responsable de electricidad que, en última instancia y a pequeña escala, conlleve la reducción de emisiones y mitiguen los efectos del cambio climático.

Estas disposiciones se asocian según el proceso de obtención de la energía o según la forma de consumo de la misma:

1. Medidas en la obtención de la energía.
2. Medidas en el consumo directo de la energía.
3. Medidas en el consumo indirecto de la energía.
4. Medidas al realizar reformas en las oficinas.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

A continuación, se describen cada uno de los grupos anteriores.

1. Medidas en la obtención de la energía

Se plantean las siguientes medidas de eficiencia energética en cuanto a la obtención de la misma:

1. Apostar por el consumo de energía con origen en **fuentes renovables**, para satisfacer las diferentes necesidades energéticas de las oficinas. En el mercado energético actual existen varias compañías eléctricas que garantizan el origen 100% renovable de la energía suministrada.
2. A pesar de que el sector de la cooperación al desarrollo está excluido del comercio de emisiones establecido por el Protocolo de Kioto, nos comprometemos a establecer un objetivo anual de consumo energético y, si es sobrepasado, a compensar esas emisiones de CO₂ con los mecanismos de flexibilidad que establece dicho Protocolo. Todo ello para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

2. Medidas en el consumo directo de la energía

En nuestras oficinas se realiza un uso directo de energía por la iluminación y los equipos electrónicos y eléctricos. Por ello, algunas medidas para racionalizar el consumo de dichos elementos son las siguientes:

1. Realizar estudio energético sobre los tipos de contratación, potencia necesaria, tarifa más ventajosa y mecanismos de iluminación, teniendo en cuenta las necesidades eléctricas de la oficina.
2. Aprovechar la iluminación natural y realizar estudio de necesidades de luz en las distintas áreas de la oficina y puestos de trabajo.
3. Apagar la iluminación en los espacios no ocupados, tanto en salas de reuniones o despachos vacíos como en las oficinas fuera de las horas de trabajo.
4. Apagar los equipos electrónicos que no estén en uso, evitando los encendidos “en espera”.
5. Para aprovechar mejor la iluminación natural, utilizar colores claros en paredes, techos y mobiliario.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

6. Fomentar sistemas de iluminación de bajo consumo y alto rendimiento y eficacia, preferentemente que dispongan de eco-etiqueta europea.
7. Instalación de equipos de control y regulación automática, como temporizadores o detectores de movimiento en zonas de paso (escaleras o vestíbulos) para el encendido de las luces cuando sea necesario.
8. Colocar reguladores de intensidad luminosa de tipo electrónico de control horario o por detector de presencia.
9. Mantener limpias las lámparas, pantallas y ventanas, aumentará la luminosidad sin aumentar la potencia.
10. Sustituir progresivamente los equipos eléctricos y electrónicos de baja eficiencia energética por otros de mayor eficacia y rendimiento, con dispositivos de ahorro Energy Star (por ejemplo: monitores de pantalla plana, que consumen menos energía y emiten menos radiaciones, y ordenadores portátiles, que son más eficientes energéticamente que los de mesa).

3. Medidas en el consumo indirecto de la energía

El consumo energético **indirecto** se debe a la **climatización** y la producción de agua caliente sanitaria (ACS). Los sistemas de climatización (aire acondicionado de frío y/o calor) de las oficinas son uno de los principales elementos en el consumo energético. Se pone en marcha las siguientes medidas que fomentan su racionalización y consumo eficiente:

1. Usar dispositivos de climatización solo cuando sea necesario y donde sea necesario, apagando los sistemas de aire acondicionado o calefacción en los espacios no ocupados.
2. Promover el reemplazo por equipos (de climatización y de ACS) de mayor eficiencia energética y menor impacto ambiental, preferiblemente de la clase A.
3. Realizar operaciones de mejora en el funcionamiento y revisiones periódicas de todo el equipo, de acuerdo con la legislación vigente.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

4. Seguir siempre las instrucciones de manejo de los fabricantes y técnicos de mantenimiento, y limpiar habitualmente los filtros de la instalación.
5. Zonificación de las instalaciones y automatización del equipo de climatización, mediante utilización de termostatos programables y válvulas termostáticas en radiadores que permiten ahorrar energía fijando las temperaturas a diferentes franjas horarias.
6. Usar equipos de climatización en los rangos de óptimo confort para los trabajadores, siguiendo la legislación vigente que establece una **temperatura operativa en las oficinas de 23-25 °C en verano y 21-23 °C en invierno** (Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, RITE).
7. Optimizar la temperatura del ACS, cumpliendo con la legislación vigente (Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis).
8. Evitar la disipación de la energía y pérdidas de temperatura cerrando puertas y ventanas.

4. Medidas al realizar reformas en las oficinas

En el caso de llevarse a cabo obras o reformas en las oficinas o el edificio, se tendrá en cuenta las siguientes acciones:

1. Adaptación a los condicionantes del entorno, maximizando el aprovechamiento de los recursos naturales, iluminación natural y ventilación.
2. Mejora del aislamiento térmico del edificio, incorporando doble acristalamiento en las ventanas situadas en fachadas orientadas al norte, este y oeste, e instalando protectores contra la insolación directa (persianas, toldos, cristales no transparentes) y sistemas de ventilación natural (ventanas entornadas, corrientes de aire).
3. Mejora de las instalaciones de ACS, ajustando el nivel de inercia térmica y aislamiento térmico de los cerramientos según orientación, climatología y meteorología de la zona.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

4. Instalación de sistemas de alumbrado de alto rendimiento y bajo consumo, preferiblemente que dispongan de eco-etiqueta europea.
5. Uso de sistemas con alta eficiencia energética, deseablemente de clase A.
6. Fomentar el uso de calderas que presenten menores emisiones de gases de combustión.
7. Zonificación e instalación de sistemas de control y regulación automática.
8. Sustitución paulatina por equipos informáticos más eficientes energéticamente, es decir, por monitores de pantalla plana y ordenadores portátiles.

3. Agua

Los recursos hídricos son indispensables para la vida, su cantidad es limitada y, muchas regiones del planeta, presentan graves problemas de escasez y estrés hídrico. En las oficinas, el consumo de agua se produce fundamentalmente en los aseos, cocina comunitaria y limpieza de los espacios.

“Un grifo que pierde una gota por segundo genera un despilfarro de 30 litros de agua al día”

Se está concienciado de su uso racional y se promueve las siguientes medidas para potenciar seriamente su ahorro y consumo eficiente:

1. Implantación de sistemas de ahorro en el consumo de agua potable en grifos e inodoros, mediante la instalación de temporizadores, reductores de caudal, contrapesos o grifería termostática.
2. Mejora del aislamiento de los sistemas de agua (en depósitos acumuladores y tuberías de distribución de agua caliente).
3. Instalación de grifos monomandos en los espacios donde se requiera agua caliente y fría, ello conlleva ahorros del 50%.
4. Solucionar de inmediato posibles goteos y fugas en grifos, puesto que una pérdida de una gota por segundo puede generar un derroche de 30 litros al día, es decir, 11 m³ por año.
5. Sensibilizar a los trabajadores para evitar desechar desperdicios en el inodoro de los aseos.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

6. Elección de plantas interiores con criterios ambientales, que favorezcan el ahorro de agua y que estén adaptadas a la climatología del entorno.

“El inodoro no es una papelera, con ello se colabora a disminuir el consumo de agua, a no ensuciar las aguas residuales y a no contaminar los ríos”

4. Residuos

Los residuos generados en la oficina, que no tengan calificación de peligrosos, requerirán un tratamiento consistente en la recogida, transporte, valorización y eliminación total o parcial. Este proceso de gestión de residuos deberá realizarse sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar métodos que puedan perjudicar el medio ambiente, teniendo en cuenta la legislación vigente (Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados). Se propone las siguientes prácticas a tener en cuenta en la gestión sostenible de los residuos producidos en las actividades desarrolladas en la oficina:

1. Instaurar un sistema de recogida selectiva en contenedores adecuados y compartimentalizar: envases de plástico y aluminio (papelera color amarillo), papel y cartón (color azul), vidrio (color verde) y desechos orgánicos (color marrón o negro).
2. Promover la sensibilización de los empleados en la separación adecuada de residuos, especialmente producidos en el comedor de la oficina.
3. Apostar por la compra de productos a granel o compactadas, y optar por materiales con embalajes mínimos para minimizar el volumen de residuos producidos.
4. Comprar productos y otros artículos que cuenten con el símbolo identificativo de adhesión a algún Sistema Integrado de Gestión de Residuos, garantizando así garantice su reciclado y valorización posterior.
5. Contratar entidades autorizadas para la gestión de residuos, dando preferencia a gestores que utilicen técnicas de reutilización, reciclado, valorización o transformación, siendo las últimas opciones la destrucción por incineración o depósito en vertedero.



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

6. Reducción del consumo de suscripciones y publicaciones, minimizando el significativo impacto en el medio ambiente.
7. Gestión adecuada de medicamentos y material sanitario del botiquín, depositándolos en puntos SIGRE de la farmacia más cercana.

5. Transporte

La contaminación del aire es la primera causa medioambiental de muerte en la Unión Europea y se convertirá en la principal causa ambiental de mortalidad prematura en el mundo en las próximas décadas. La polución del aire urbano (principalmente por NO₂ y ozono) es un serio problema en muchas grandes ciudades del planeta y el transporte por carretera es su mayor causante frente a la industria (fabricación o producción de energía).

“El tráfico rodado es el causante del 70% de las emisiones de NO₂ (uno de los contaminantes más perniciosos) en las ciudades y que afecta principalmente al sistema respiratorio”

Dentro del transporte el vehículo privado es el principal responsable de la actual situación de la calidad del aire, por ello la entidad se comprometen a poner en marcha las siguientes acciones:

1. Impulsar el uso de energías alternativas de baja contaminación (híbridos) en los vehículos.
2. Fomentar el uso del transporte público (autobús, metro, cercanías) por parte de los trabajadores.
3. Apostar por compartir el vehículo privado entre los empleados.
4. Promover el uso de la bicicleta entre los empleados y crear aparcamiento para ellos.
5. Apostar por cursos internos de conducción eficiente para empleados. “El transporte emplea cerca del 40% del total de la energía consumida.

6. Comunicaciones

ACASI promueve medidas de buenas prácticas ambientales en relación con la comunicación interna y externa, que se plasma en las siguientes acciones:



Documento	Buenas prácticas ambientales
Fecha de edición	3 de febrero de 2026
Versión	1
Fecha de actualización	

1. Sensibilizar sobre la **reducción**, a lo estrictamente necesario, a la hora de **imprimir** mensajes de correos electrónicos recibidos o enviados.
2. Promover un sistema de comunicaciones internas entre trabajadores haciendo uso de las nuevas tecnologías (intranet, e-mail, firma digital, redes sociales, etc.), minimizando la comunicación impresa por papel.
3. Fomentar la comunicación externa a través de videoconferencias, para reuniones, capacitaciones, sesiones formativas, etc., con socios, donantes u otras entidades.

Decálogo

Por último, a continuación, se recoge el decálogo de buenas prácticas ambientales en la vida diaria que promueve ACASI para sus trabajadores en sede y socios:

Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales en la vida diaria:

1. Reduce, reutiliza y recicla los objetos y materiales lo máximo posible.
2. Separa correctamente los residuos en sus contenedores correspondientes.
3. Consume la energía necesaria, sin derrochar ni malgastar.
4. Utiliza medios de transporte público, minimiza el uso del vehículo privado.
5. Aprovecha los objetos hasta el final de su vida.
6. Minimiza el ruido al máximo posible, ya que causa contaminación acústica.
7. Apuesta por las medidas de ahorro de agua.
8. No emplees el desagüe como vertedero para deshacerse de desperdicios.
9. Evita utilizar productos agresivos con el medio ambiente.
10. Los residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada.